



Departamento de Educación,
Cultura y Deporte

LIBRO BLANCO DEL DEPORTE EN EDAD ESCOLAR DE ARAGÓN 2008 - 2009

PROPUESTAS Y RECOMENDACIONES DE FUTURO

Fase v

Marzo de 2009

Introducción

Con carácter general podemos decir que nuestra sociedad vive momentos críticos, que implican nuevos modos de comportamiento social, generándose en consecuencia nuevos escenarios tanto individuales como colectivos. Los diversos cambios surgen a gran velocidad, y el deporte en general como uno de los grandes distintivos sociológicos de nuestro tiempo, con manifestaciones que suponen grandes acontecimientos de masas de una enorme influencia, ni mucho menos puede quedar al margen de este fenómeno.

Por otro lado e ineludiblemente el deporte en edad escolar, mal entendido como reflejo y versión del deporte del adulto, se halla sometido a influencias de gran magnitud, no siempre deseables, que pueden hacerle perder su verdadero sentido y justificación.

El deporte en edad escolar debe enfrentarse, por tanto, a dos retos fundamentales:

- ❑ Reformular sus planteamientos y su oferta de manera que sea capaz de dar respuesta eficaz a los nuevos interés y problemas sociales, especialmente en los aspectos educativos, de salud y de recreación.

- ❑ Preservarse de la desmesurada influencia del deporte del adulto y sobre todo de determinadas orientaciones del alto rendimiento y de la alta competición.

FASE V: PROPUESTAS Y RECOMENDACIONES DE FUTURO

El presente documento supone una propuesta abierta, que debe someterse, sin duda, a debate para ser completada y matizada. Partiendo del convencimiento de que la práctica deportiva supone un instrumento de gran valor al servicio del ciudadano y de manera especial en las edades de infancia y adolescencia, es necesario adaptar la oferta deportiva a las necesidades y expectativas de nuestra sociedad en general y de los sujetos en particular.

A partir del diagnóstico de la situación actual del deporte escolar en Aragón, y recogiendo las opiniones y aportaciones de los diversos sectores implicados, así como las aportaciones del propio equipo redactor del Plan, se definen unos claros objetivos y se plantean propuestas para la mejora.

Para facilitar el tratamiento de las diferentes propuestas, estas se clasifican en 9 apartados diferenciados, definiéndose en cada uno de ellos los correspondientes objetivos generales y estratégicos. Se describen las propuestas de manera individualizada, matizando las posibles responsabilidades para ser llevadas a cabo, así como la prioridad aconsejable y su impacto económico, quedando este clasificado en 4 categorías:

- Alto impacto económico
- Medio impacto económico
- Bajo impacto económico
- Sin impacto económico

FASE V: PROPUESTAS Y RECOMENDACIONES DE FUTURO

A modo de resumen y si tuviéramos que señalar 4 áreas de intervención de especial relevancia, centraríamos la atención sobre la importancia de:

- ❑ La necesidad de establecer una eficaz colaboración entre la Educación Física Escolar y la práctica deportiva en horario extraescolar
- ❑ La necesidad de alcanzar una estrecha colaboración entre los centros escolares y las diferentes asociaciones deportivas
- ❑ La mejora de la capacitación y formación de los técnicos que intervienen directamente en la práctica deportiva
- ❑ La calidad de las prácticas, en relación con los contenidos y la adaptación de estos a las verdaderas necesidades de los escolares, y con la disponibilidad de instalaciones e infraestructuras adecuadas.

Cuestiones previas a considerar:

- ❑ Aragón es un gran territorio con realidades poblacionales muy diferentes que requerirán soluciones adaptadas.
- ❑ Ante un problema complejo no existen soluciones únicas ni inmediatas.
- ❑ Las instituciones y entidades implicadas son diversas, pero el éxito y eficacia debe sustentarse en la coordinación y confluencia de esfuerzos.
- ❑ Partimos de planteamientos muy arraigados que obedecen a intereses no siempre compartidos; por tanto, inevitablemente, los cambios son difíciles de llevar a cabo, y en algunos casos no contarán con el deseado consenso y se tendrán que superar muchos obstáculos.
- ❑ No podemos olvidar que debemos estar al servicio del ciudadano, en este caso del niño y de la niña, y no de otros intereses institucionales o federativos.

Apartados en los que se estructura la propuesta

De acuerdo a lo establecido en la memoria del trabajo a realizar, las recomendaciones – un total de 50 iniciales, que serán más en el futuro - se articulan en 9 apartados concretos:

1. Modelo general de organización en Aragón
2. Competencias y modelo organizativo desde la DGA
3. El papel de los ayuntamientos y las comarcas
4. La función de los centros escolares
5. Los técnicos deportivos
6. La función de clubes y federaciones
7. Las instalaciones deportivas
8. La financiación del deporte en la edad escolar
9. La detección de talentos y la tecnificación



1.- Modelo general de organización en Aragón

Objetivos generales

1. Dar respuesta a las necesidades actuales de la práctica deportiva en edad escolar. Una sociedad en constante cambio requiere de nuevas soluciones.
2. Integrar en la toma de decisiones y en las soluciones a aplicar a todas las Instituciones y entidades involucradas en nuestra Comunidad. Estamos ante un problema compartido donde la responsabilidad es de todos.

Objetivos estratégicos y líneas de acción a seguir

1. Elaboración clara de las líneas y criterios generales a seguir en nuestra Comunidad Autónoma por todos los agentes implicados.
2. Liderar, sin ningún tipo de duda, desde el Departamento de Educación, Cultura y Deporte el necesario proceso de cambio y adaptación.

1.- Modelo general de organización en Aragón

Medidas, programas, proyectos y acciones concretas

Descripción	Entidad promotora	Prioridad	Impacto
1. Constitución de la mesa del deporte en edad escolar , como materialización del trabajo conjunto entre las diferentes Instituciones Públicas; que defina y actualice de manera continua los principios que deben regular la práctica de estas actividades en nuestra Comunidad. La Dirección General del Deporte, La Dirección General de Educación, representación de los grandes municipios, representación de las comarcas, federaciones deportivas y asociaciones de padres y madres.	DGA -Deportes-	Corto Plazo	Bajo
2. Elaboración y difusión de las directrices y recomendaciones generales para el deporte en la edad escolar, materializándose en un documento que oriente de manera clara a toda la comunidad, mediante el que la Diputación General de Aragón ejerce el claro liderazgo que debe ostentar	DGA -Deportes-	Corto Plazo	Bajo
3. Constitución de los "Consejos" comarcales y/o locales de deporte en edad escolar, incluyendo los grandes municipios, con competencias para la programación, organización y gestión de las actividades de manera acorde con las directrices y recomendaciones generales establecidas.	Ayuntamientos y Comarcas	Urgente	Bajo
4. Puesta en funcionamiento del observatorio aragonés del deporte en edad escolar , como instrumento de observación, evaluación y seguimiento de la práctica deportiva en edad escolar y de los diferentes programas y actuaciones que se lleven a cabo.	DGA -Deportes	Medio Plazo	Bajo

CONSTITUCIÓN DE LA MESA DEL DEPORTE EN EDAD ESCOLAR

DESCRIPCIÓN GENERAL

La constitución de **la mesa del deporte en edad escolar**, debe suponer el instrumento práctico de coordinación entre las diferentes Instituciones Públicas. Esta mesa debe fundamentalmente:

- Definir con claridad los principios que deben regular la práctica de estas actividades en nuestra Comunidad
- Actualizar de manera continua dichos principios
- Velar por el cumplimiento de estos principios en los diferentes ámbitos

Inicialmente debe estar formada por:

- La Dirección General del Deporte,
- La Dirección General de Educación
- Representantes de los grandes municipios
- Representantes de las comarcas
- Representantes de las federaciones deportivas
- Representantes de las asociaciones de padres y madres

Responsable

DGA- Deportes

Prioridad

Corto plazo

Impacto económico

Bajo

OBSERVACIONES, DIFICULTADES Y COMENTARIOS

- La iniciativa de convocatoria debe tomarse desde la Dirección General del Deporte.
- Requiere de un reglamento inicial básico de funcionamiento.
- Debe comenzarse designando los representantes de los diferentes sectores, que posteriormente pueden ajustarse.

ELABORACIÓN Y DIFUSIÓN DE LAS DIRECTRICES Y RECOMENDACIONES GENERALES

DESCRIPCIÓN GENERAL

La Dirección General del Deporte debe editar y hacer llegar a la comunidad un documento claro y conciso, en el que se establezcan los criterios fundamentales que deben guiar la práctica deportiva de nuestros escolares.

Este documento "**Directrices y recomendaciones Generales**" debe servir de guía a los responsables de la gestión y programación en los diferentes niveles. Sin tener un carácter preceptivo debe suponer una declaración de principios, que sin lugar a dudas, se constituya como un referente claro para toda la comunidad.

Responsable

DGA- Deportes

Prioridad

Corto plazo

Impacto económico

Bajo

OBSERVACIONES, DIFICULTADES Y COMENTARIOS

- La elaboración y difusión debe realizarse desde la Dirección General del Deporte.
- Debe partir de los principios que se establezcan y acuerden en la mesa del deporte en edad escolar.
- Debe revisarse de manera periódica, en un proceso continuo de ajuste y mejora.
- Debe constatarse en que medida tiene incidencia sobre la práctica real y por tanto es un documento válido.

CONSTITUCIÓN DE LOS "CONSEJOS" COMARCALES Y/O LOCALES

DESCRIPCIÓN GENERAL

Constitución de los "**Consejos**" comarcales y/o locales de deporte en edad escolar", incluyendo los grandes municipios, con competencias para la programación, organización y gestión de las actividades de manera acorde con las directrices y recomendaciones generales establecidas. (Medida 1.2)

Estos consejos deben fundamentalmente:

- Definir con claridad los principios que deben regular la práctica en su ámbito territorial
- Realizar la programación de actividades a medio plazo.
- Asegurar la posibilidad de participación de toda los escolares independientemente de los condicionantes territoriales o poblacionales
- Asegurar la correspondiente dotación económica

Inicialmente deben estar formados por:

- Representantes de los diferentes municipios
- Representantes de los centros escolares
- Representantes de la institución comarcal
- Representantes de los clubes y asociaciones deportivas del territorio

Responsable

Ayuntamientos y Comarcas

Prioridad

Urgente

Impacto económico

Bajo

OBSERVACIONES, DIFICULTADES Y COMENTARIOS

- Debe tenderse a respetar la organización comarcal ya existente, no aceptando que municipios con diferentes características, motivados por intereses particulares se desmarquen de la organización comarcal.
- En casos concretos puede contemplarse la posibilidad de consejos locales, por no existir el amparo de una organización comarcal.

PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL OBSERVATORIO ARAGONÉS DEL DEPORTE EN EDAD ESCOLAR

DESCRIPCIÓN GENERAL

El observatorio aragonés del deporte en edad escolar, debe entenderse como instrumento de observación, evaluación y seguimiento de la práctica deportiva en edad escolar y de los diferentes programas y actuaciones que se lleven a cabo. Puede estar integrado, si se da el caso, en un futuro observatorio aragonés del deporte, aunque con sus propios objetivos y funcionamiento autónomo.

Sus principal funciones deben ser:

- Recoger información objetiva sobre la práctica y sus características
- Actualizar dicha información de manera que permita conocer las tendencias que se puedan generar
- Valorar la información como punto de partida para una adecuada toma de decisiones
- Revisar de manera constante los programas y actuaciones que se llevan a cabo en otros contextos territoriales, y que puedan ser de interés para nuestra comunidad

Responsable

DGA- Deportes

Prioridad

Medio plazo

Impacto económico

Bajo/Medio

OBSERVACIONES, DIFICULTADES Y COMENTARIOS

- En otras CCAA ya funcionan observatorios del deporte que pueden servir de referencia.
- Observatorio del deporte de Guipuzcoa
- Observatori català de l'sport
- La Diputación Foral de Guipuzkoa, la UPV y Kirolbegi tienen previsto la organización de un curso de verano "Jornadas Profesionales sobre Observatorios del Deporte", a celebrar los días 2 y 3 de Julio de 2009
- Las necesidades económicas pueden variar en gran medida, dependiendo del alcance que quiera darse a las diferentes actuaciones y de manera concreta a la inversión en investigación.



2.- Competencias y modelo organizativo desde la Diputación General de Aragón

Objetivos generales

1. Adaptar los Juegos Deportivos en Edad Escolar a las necesidades educativas y de desarrollo individual de los niños.
2. Fortalecimiento de otros programas de práctica no necesariamente dependientes de los Juegos Deportivos en Edad Escolar, que faciliten la participación de la máxima población posible.

Objetivos estratégicos y líneas de acción a seguir

1. Consideración del centro escolar como espacio prioritario para la práctica deportiva de los escolares, promoviendo la implicación efectiva de los centros en la organización y promoción de esta.
2. Aprovechamiento de otras estructuras ya existentes, como las comarcas, los ayuntamientos o las diversas asociaciones y clubes.
3. Adecuación de los Juegos Deportivos en Edad Escolar a las necesidades de toda la población escolar, independientemente de sus capacidades o actitudes personales.
4. Fortalecimiento y ampliación del Programa de Promoción de la Actividad Física y el Deporte en los centros escolares en Aragón.
5. Participación e implicación efectiva y real de los profesores en general y del profesor de Educación Física en particular, en la programación y gestión de las actividades físicas dirigidas a los escolares.

2.- Competencias y modelo organizativo desde la Diputación General de Aragón

Medidas, programas, proyectos y acciones concretas

Descripción	Entidad promotora	Prioridad	Impacto
1. Elaboración de un Plan de Acción que defina las actuaciones propias del Gobierno de Aragón y su calendario en relación a las propuestas que se recomiendan en el presente libro blanco.	DGA -Deportes	Corto Plazo	Bajo
2. Creación de una nueva unidad administrativa con rango de Servicio acorde a la importancia y trascendencia de este ámbito, definiéndose con claridad las competencias y funciones que se le deben asignar, y en consecuencia las necesidades administrativas para una adecuada y eficaz gestión.	DGA -Deportes	Corto Plazo	Medio
3. Revisión de la normativa de los Juegos Deportivos en Edad Escolar , que regule, dimensionando convenientemente, la participación en competición de las diferentes categorías, y fomente la práctica polideportiva, con especial atención al tratamiento a realizar los dos primeros ciclos de Educación Primaria	DGA -Deportes	Urgente	Bajo
4. Nuevo diseño de la página WEB de los Juegos Deportivos en Edad Escolar , como instrumento de información y difusión de gran trascendencia, partiendo de criterios educativos y formativos, evitando la tendencia al refuerzo de la importancia de la competición y la victoria.	DGA -Deportes	Medio Plazo	Bajo
5. Diseño y aplicaciones de programas para el aumento de práctica en poblaciones con porcentajes bajos de participación: <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> La población femenina, <input type="checkbox"/> Estudiantes de Educación Secundaria Obligatoria en general 	DGA -Deportes	Medio Plazo	Medio

2.- Competencias y modelo organizativo desde la Diputación General de Aragón

Medidas, programas, proyectos y acciones concretas

Descripción	Entidad promotora	Prioridad	Impacto
<p>6. Diseño y aplicaciones de programas para la incorporación de poblaciones desfavorecidas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Población inmigrante <input type="checkbox"/> Poblaciones marginales 	DGA -Deportes	Medio Plazo	Medio
<p>7. Revisión y ampliación del Programa de Promoción de la Actividad Física y el Deporte en los centros escolares en Aragón, dirigiendo el programa tanto a centros públicos como privados, a Educación Primaria y Secundaria. Incentivando la participación directa del profesor de Educación Física, e incrementando sustancialmente los recursos destinados a ello.</p>	DGA -Educación	Corto Plazo	Alto
<p>8. Creación de la figura de un coordinador-educador deportivo para los centros escolares, con formación específica, y regulada, que le permita atender en buenas condiciones al conjunto de la población (estudiantes con baja competencia motriz, discapacitados, inmigrantes,...); siendo el responsable de esta dotación el Departamento de Educación.</p>	DGA -Educación	Corto Plazo	Alto
<p>9. Renovar los programas especiales de promoción de la actividad física y el deporte, (Campañas de esquí, semanas verdes)</p>	DGA – Deportes	Medio Plazo	Medio
<p>10. Fomentar la realización de reconocimientos médicos deportivos para escolares, ampliando los recursos destinados para ello</p>	DGA -Deportes	Medio Plazo	Medio

ELABORACIÓN DE UN PLAN DE ACCIÓN QUE DEFINA LAS ACTUACIONES SU CALENDARIO

DESCRIPCIÓN GENERAL

El presente documento supone una relación estructurada de propuestas que requieren de un complejo proceso de programación para ser ejecutadas. Evidentemente no es posible asumirlas todas al mismo tiempo, por sus implicaciones económicas, organizativas y logísticas, e incluso políticas.

Un adecuado **plan de acción**, relativo a los aspectos que competen directamente a la DGA debe contemplar:

- Valoración de costes económicos concretos
- Criterios de selección y priorización
- Temporalización
- Recursos humanos y logísticos
- Necesidad de coordinación con otras instituciones

Responsable

DGA- Deportes

Prioridad

Corto plazo

Impacto económico

Bajo

OBSERVACIONES, DIFICULTADES Y COMENTARIOS

- El plan de acción debe realizarse desde la Dirección General del Deporte.
- La ambición con que se afronte este plan debe sustentarse en una evidente voluntad política de los diferentes responsables.
- Debe plantearse de manera global pero matizando actuaciones urgentes, a medio plazo y a largo plazo.

CREACIÓN DE UNA NUEVA UNIDAD ADMINISTRATIVA CON RANGO DE SERVICIO

DESCRIPCIÓN GENERAL

Si realmente se tiene intención de afrontar un verdadero cambio cualitativo en la práctica deportiva de estas edades, la Dirección General del Deporte como la institución con responsabilidad directa en este ámbito debe replantear de manera profunda su papel y responsabilidades. Debe orientarse más hacia la generación de criterios, de soluciones, de recursos para que sea la sociedad aragonesa quien, en las mejores condiciones posibles, genere propuestas y actividades para satisfacer la demanda.

Debe dejar en manos de otros niveles de las administraciones públicas y de la organización social los aspectos relacionados con la aplicación práctica o la logística, para pasar a ser quién genere las circunstancias y el entorno más adecuado para la práctica deportiva de nuestros escolares.

Se requiere de una **nueva unidad administrativa con rango de Servicio**, acorde a la importancia y trascendencia de este ámbito, definiéndose con claridad las competencias y funciones que se le deben asignar, y en consecuencia las necesidades administrativas para una adecuada y eficaz gestión.

Responsable

DGA- Deportes

Prioridad

Corto plazo

Impacto económico

Medio

OBSERVACIONES, DIFICULTADES Y COMENTARIOS

- Esta propuesta esta condicionada de manera directa a la voluntad política, son los responsables del Departamento de Educación en primera instancia y posteriormente los del Gobierno de Aragón, quienes deben comprender y asumir la importancia del deporte en edad escolar en la formación de nuestros niños y adolescentes.

REVISIÓN DE LA NORMATIVA DE LOS JUEGOS DEPORTIVOS EN EDAD ESCOLAR

DESCRIPCIÓN GENERAL

Los Juegos Deportivos en Edad Escolar suponen sin lugar a dudas la oferta de actividad de mayor incidencia en la práctica deportiva de nuestros escolares, y en consecuencia sus criterios y planteamientos condicionan de manera decisiva no solamente las competiciones y actividades que en ellos se comprenden, sino también y de manera directa al resto de actividades. Las horas dedicadas en actividades de aprendizaje e iniciación, los entrenamientos de los escolares, los criterios de organización y programación de las diferentes entidades implicadas giran en torno a los planteamientos que desde los juegos se realizan y de manera desmesurada a la organización de la competición.

Los Juegos Deportivos en Edad Escolar deberían **dimensionar convenientemente, la participación en competición** de las diferentes categorías, y fomentar la **práctica polideportiva**, con especial atención al tratamiento a realizar los dos primeros ciclos de Educación Primaria. **Evitar la exclusión**, dando cabida a todos, independientemente de las capacidades y aptitudes personales, como requisito para lograr la adquisición de **hábitos de práctica perdurables**, debe ser el criterio prioritario.

Responsable

DGA- Deportes

Prioridad

Urgente

Impacto económico

Bajo

OBSERVACIONES, DIFICULTADES Y COMENTARIOS

- Las modificaciones no necesariamente deben aplicarse en un solo momento, es posible introducir diferentes aspectos de manera escalonada.
- Algunos de los posibles cambios podrían y deberían aplicarse en la temporada 2009- 10

NUEVO DISEÑO DE LA PÁGINA WEB DE LOS JUEGOS DEPORTIVOS EN EDAD ESCOLAR

DESCRIPCIÓN GENERAL

La página Web de los Juegos Deportivos en Edad Escolar debe ser consecuente con los planteamientos ideológicos de los mismos. La información que en ella se trasmite debe evitar estar monopolizada por los resultados de la competición, ya que estos no son lo más importante en una práctica en que la victoria no debe comprenderse como un objetivo primordial.

La página Web como instrumento de comunicación debe ir dirigida a todos los implicados en los juegos, pero de manera prioritaria a los propios escolares.

- Partiendo de criterios educativos y formativos
- Evitando la tendencia al refuerzo de la importancia de la competición y la victoria
- Buscando la participación
- Utilizando la interacción como elemento de motivación
- Abriendo la posibilidad de foros o instrumentos de emisión de opinión y propuestas

Responsable

DGA- Deportes

Prioridad

Medio

Impacto económico

Bajo

OBSERVACIONES, DIFICULTADES Y COMENTARIOS

-De manera paralela a la introducción de modificaciones, es necesario la difusión para su conocimiento y la motivación de su utilización.

DISEÑO DE PROGRAMAS PARA EL AUMENTO DE PRÁCTICA EN POBLACIONES CON BAJA PARTICIPACIÓN

DESCRIPCIÓN GENERAL

Los datos de práctica deportiva de los escolares, tanto en nuestra comunidad como en otros territorios, ponen de manifiesto poblaciones o tipologías de sujetos que presentan valores considerablemente más bajos que la media, y en algunos casos con valores preocupantes. La necesidad del diseño y aplicación de programas específicos para el aumento de práctica parece evidente, y fundamentalmente debe dirigirse a la **población femenina, y a los estudiantes de Educación Secundaria Obligatoria** en general. Para que estos programas sean eficaces deben fundamentarse en el conocimiento de las causas que subyacen a estos problemas, y de las motivaciones que pueden movilizar al sujeto hacia la práctica.

- Apoyo a los centros y diferentes organismos, y a los técnicos
- Fomento del asociacionismo
- Formación inicial de los técnicos en estos problemas

Responsable

DGA- Deportes

Prioridad

Medio plazo

Impacto económico

Medio

OBSERVACIONES, DIFICULTADES Y COMENTARIOS

- El conocimiento de la realidad, abandonando creencias o apreciaciones subjetivas, es fundamental para tratar este problema, son por tanto necesarios datos objetivos procedentes del propuesto anteriormente observatorio (medida 1.4) o de la investigación.
- No todos los expertos coinciden en la misma valoración sobre las poblaciones de baja participación ni sobre los motivos de esta.

DISEÑO DE PROGRAMAS PARA LA INCORPORACIÓN DE POBLACIONES DESFAVORECIDAS

DESCRIPCIÓN GENERAL

Desafortunadamente, y a pesar del aumento de la calidad de vida, en nuestra sociedad las poblaciones desfavorecidas no se reducen, si no que por el contrario aumentan tanto cualitativa como cuantitativamente.

La necesidad del diseño y aplicación de programas específicos para la incorporación o el aumento de práctica parece evidente, y fundamentalmente debe dirigirse a la **población inmigrante y a las diferentes Poblaciones marginales**. Para que estos programas sean eficaces deben fundamentarse en el conocimiento de las causas que subyacen a estos problemas, y de las motivaciones que pueden movilizar al sujeto hacia la práctica.

- Apoyo a los centros y diferentes organismos, y a los técnicos
- Formación inicial de los técnicos en estos problemas
- Trabajar en equipos multidisciplinares tendentes a intervenciones globales

Responsable

DGA- Deportes

Prioridad

Medio plazo

Impacto económico

Medio

OBSERVACIONES, DIFICULTADES Y COMENTARIOS

- Existen experiencias de programas específicos en otras comunidades de nuestro entorno que pueden adaptarse a nuestro contexto

DISEÑO Y AMPLIACIÓN DEL PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE

DESCRIPCIÓN GENERAL

La experiencia llevada a cabo en los cursos pasados ha sido reducida, con algunas dificultades importantes como la captación de centros en algunos ámbitos del territorio, pero la iniciativa se puede valorar como de alto interés.

En estos momentos se requiere la **revisión y ampliación del Programa de Promoción de la Actividad Física y el Deporte** en los centros escolares en Aragón:

- Dirigiendo el programa tanto a centros públicos como privados
- Dirigiendo el programa tanto a Educación Primaria como a Secundaria
- Incentivando la participación directa del profesor de Educación Física
- Incrementando sustancialmente los recursos destinados

Responsable

DGA- Educación

Prioridad

Corto plazo

Impacto económico

Alto

OBSERVACIONES, DIFICULTADES Y COMENTARIOS

- Debe lograrse la implicación directa de la Dirección General de Educación.
- Deben unificarse los esfuerzos de los diferentes estamentos
- Necesidad de seguimiento y comprobación del cumplimiento del programa
- En centros de pequeñas dimensiones o contexto rural, es necesaria la colaboración con el ayuntamiento o con la asamblea comarcal, con posibilidad de existencia de un coordinador de área de centros
- Establecer relación con los programas de apertura de centros

CREACIÓN DE LA FIGURA DE COORDINADOR-EDUCADOR DEPORTIVO PARA LOS CENTROS ESCOLARES

DESCRIPCIÓN GENERAL

La creación de la figura de un coordinador-educador deportivo para los centros escolares se presenta como una medida fundamental, pretendiendo disponer de un dinamizador y responsable concreto de la práctica en la escuela:

- Con formación específica
- Regulación de la exigencia académica
- Capaz de atender en buenas condiciones al conjunto de la población (estudiantes con baja competencia motriz, discapacitados, inmigrantes,...)
- Trabajando de manera coordinada con el profesor de Educación Física, o asumiendo esta tarea por el propio profesor.

Responsable

DGA- Educación

Prioridad

Medio plazo

Impacto económico

Alto

OBSERVACIONES, DIFICULTADES Y COMENTARIOS

- El modelo y sistema de contratación y financiación no tiene porque ser único, ya que podemos encontrar situaciones dispares: centros urbanos con un gran número de alumnos, centros rurales que disponen de oferta de la comarcal o en instalaciones municipales...
- Exige de modelos de formación específica.
- Siendo, con carácter general, el responsable de esta dotación el Departamento de Educación.

RENOVAR LOS PROGRAMAS ESPECIALES DE PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE

DESCRIPCIÓN GENERAL

En otras épocas los **programas especiales**, de mayor o menor ámbito territorial, fueron valorados de manera positiva, siendo aconsejable por tanto su **renovación y restauración**:

- Campañas de esquí
- Semanas verdes

Estos programas:

- Tiene interés desde el punto de vista de promoción del territorio
- posibilitan actuaciones educativas interdisciplinares

Responsable

DGA- Deportes

Prioridad

Medio plazo

Impacto económico

Medio

OBSERVACIONES, DIFICULTADES Y COMENTARIOS

- Conveniencia de contemplar estos programas en los calendarios escolares.
- Posibilidad de coordinación entre varias instituciones, evitando duplicar ofertas de manera competitiva, buscando la complementación de los recursos que se puedan destinar.

FOMENTAR LA REALIZACIÓN DE RECONOCIMIENTOS MÉDICOS DEPORTIVOS PARA ESCOLARES

DESCRIPCIÓN GENERAL

Ampliar la realización de **reconocimientos médicos deportivos de nuestros escolares** es consecuente con el objetivo de promoción de la salud entre la población.

La realización de esta medida implica:

- Dotación de recursos para la realización de los reconocimientos
- Campañas de motivación hacia padres y responsables
- Diseño de protocolos estándar
- Definición de las poblaciones prioritarias

Responsable

DGA- Deportes

Prioridad

Medio plazo

Impacto económico

Medio

OBSERVACIONES, DIFICULTADES Y COMENTARIOS

- Implicación directa del Departamento de Salud y Consumo.
- Posibilidad de asesoramiento para la planificación desde el Centro de Medicina del Deporte



3.- El papel de los Ayuntamientos y las Comarcas

Objetivos generales

1. Concienciar a las Corporaciones Locales y Comarcas sobre la importancia de atender las necesidades de práctica deportiva de sus escolares, asumiendo las responsabilidades que les son propias.
2. Alcanzar el mayor nivel posible de coordinación entre las diferentes instituciones y con los deferentes agentes sociales implicados

Objetivos estratégicos y líneas de acción a seguir

1. Puesta en marcha de los **“Consejos” comarcales y/o locales de deporte en edad escolar** asumiendo las directrices y recomendaciones generales para el deporte de la población escolar que elabore la Diputación General de Aragón.
2. Asegurar la correspondiente dotación económica en los presupuestos locales y comarcales.
3. Contemplar en las programaciones de las diferentes instituciones los espacios y tiempos apropiados para el deporte en edad escolar.

3.- El papel de los ayuntamientos y las comarcas

Medidas, programas, proyectos y acciones concretas

Descripción	Entidad promotora	Prioridad	Impacto
1. Constitución de los “Consejos” comarcales y/o locales de deporte en edad escolar, incluyendo los grandes municipios, con competencias para la programación, organización y gestión de las actividades de manera acorde con las directrices y recomendaciones generales establecidas.	Comarcas (en primer lugar) y Ayuntamientos	Urgente	Bajo
2. Elaboración del programa local y/o comarcal a medio plazo y anual de deporte en edad escolar	Ayuntamientos y Comarcas	Medio Plazo	Bajo
3.- Impulso a la colaboración con el tejido asociativo de la localidad y/o de la comarca, aprovechando recursos humanos y organizativos, para la promoción de programas de iniciación deportiva (“escuelas deportivas”)	Ayuntamientos y Comarcas	Corto Plazo	Bajo
4.- Promoción de actividades específicas de periodos estacionales y vacacionales (escuelas de verano, vacaciones de Navidad y Semana Santa..)	Ayuntamientos y Comarcas	Medio Plazo	Bajo

CONSTITUCIÓN DE LOS "CONSEJOS" COMARCALES Y/O LOCALES

DESCRIPCIÓN GENERAL (coincidente con medida 1.3)

Constitución de los "Consejos" comarcales y/o locales de deporte en edad escolar, incluyendo los grandes municipios, con competencias para la programación, organización y gestión de las actividades de manera acorde con las directrices y recomendaciones generales establecidas. (Medida 1.2)

Estos consejos deben fundamentalmente:

- Definir con claridad los principios que deben regular la práctica en su ámbito territorial
- Realizar la programación de actividades.
- Asegurar la posibilidad de participación de toda los escolares independientemente de los condicionantes territoriales o poblacionales
- Asegurar la correspondiente dotación económica

Inicialmente deben estar formados por:

- Representantes de los diferentes municipios
- Representantes de los centros escolares
- Representantes de la institución comarcal
- Representantes de los clubes y asociaciones deportivas del territorio

Responsable

Comarcas y Ayuntamientos

Prioridad

Urgente

Impacto económico

Bajo

OBSERVACIONES, DIFICULTADES Y COMENTARIOS

- Debe tenderse a respetar la organización comarcal ya existente, no aceptando que municipios con diferentes características, motivados por intereses particulares se desmarquen de la organización comarcal.
- En casos concretos puede contemplarse la posibilidad de consejos locales, por no existir el amparo de una organización comarcal.

**ELABORACIÓN DEL PROGRAMA LOCAL Y/O
COMARCAL DE DEPORTE EN EDAD ESCOLAR**

DESCRIPCIÓN GENERAL

La programación es competencia del consejo comarcal y/o local, y debe asumir las directrices y recomendaciones generales para el deporte de la población escolar que elabore la Diputación General de Aragón. (medida 1.2)

Los diferentes aspectos del programa tienen implicaciones económicas, organizativas y logísticas, e incluso políticas.

Una programación apropiada debe contemplar:

- Valoración de costes económicos concretos
- Criterios de selección y priorización de las actividades
- Temporalización
- Recursos humanos y logísticos disponibles

Responsable

Comarcas y Ayuntamientos

Prioridad

Medio plazo

Impacto económico

Bajo

OBSERVACIONES, DIFICULTADES Y COMENTARIOS

- La programación debe adaptarse a las características y condiciones específicas en cada caso.
- La ambición con que se afronte el programa debe sustentarse en una evidente voluntad política de los diferentes responsables.
- La programación debe centrarse en el curso escolar, y debe ser revisada de manera periódica
- Desde la Dirección General del Deporte pueden aportarse asesoramiento y formación hacia los responsables de programación.

**IMPULSO A LA COLABORACIÓN CON EL TEJIDO
ASOCIATIVO DE LA LOCALIDAD Y/O DE LA COMARCA**

DESCRIPCIÓN GENERAL

En el ámbito comarcal/ local es evidente que los recursos materiales, organizativos y humanos son reducidos, por tanto la necesidad de aprovechar todas las posibilidades es ineludible.

Debe partirse de la idea de que el interés para la colaboración es mutuo, no solamente desde el punto de vista económico, sino también por la promoción de las actividades y de los propios organismos que se puede realizar. Es importante la participación de todos en la asamblea comarcal/local de deporte escolar, pues de esta manera las asociaciones o clubes se sienten participes de los programas.

- programas de iniciación deportiva ("escuelas deportivas")
- Facilitación de la continuidad en la práctica, del deporte escolar al asociativo/federado.

Responsable

Comarcas y Ayuntamientos

Prioridad

Corto plazo

Impacto económico

Bajo

OBSERVACIONES, DIFICULTADES Y COMENTARIOS

- Es necesario que las asociaciones o clubes comprendan que no es positivo competir entre si por la captación de los escolares.

PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DE PERIODOS ESTACIONALES Y VACACIONALES

DESCRIPCIÓN GENERAL

En el ámbito comarcal/ local, en numerosos casos, el problema de la baja población y la dispersión de esta, evidentemente dificulta las actividades.

La programación de actividades específicas de periodos estacionales y vacacionales puede resultar conveniente, posibilitando la agrupación de los escolares existentes y captando a otros posibles escolares con estancias temporales.

- Escuelas deportivas de verano
- Vacaciones de Navidad y Semana Santa
- Aprovechamiento de espacios naturales en la zona

Responsable

Comarcas y Ayuntamientos

Prioridad

Medio plazo

Impacto económico

Bajo

OBSERVACIONES, DIFICULTADES Y COMENTARIOS

- Estas actividades estacionales permiten acceder a ubicaciones lejanas, en otros medios
- El componente vacacional y lúdico puede permitir recoger recursos económicos de los participantes
- No debemos renunciar a los objetivos educativos, con posibilidad de programas interdisciplinares



4.- La función de los centros escolares

Objetivos generales

1. Concienciar a los centros de la necesidad de asumir la responsabilidad de la práctica deportiva en edad escolar, como un cometido educativo más, integrando esta en el Proyecto Educativo de Centro.
2. Convertir el Centro escolar en lugar de referencia básico y principal de los procesos iniciales del aprendizaje y práctica deportiva.

Objetivos estratégicos y líneas de acción a seguir

1. Participación de los centros en los Programas de Promoción de la Actividad Física y el Deporte.
2. Asegurar la continuidad de la práctica entre la Educación Primaria y Secundaria, de manera especial en los casos con cambio de centro escolar.
3. Fomento de las asociaciones de padres y madres, asesorando y facilitando la labor que estas realizan.
4. Concienciar a los padres de la importancia de estas prácticas, y de la necesidad de mantener actitudes y comportamientos acordes con valores educativos.
5. Integración del tejido asociativo del municipio/barrio/comarca en la labor a desempeñar en el interior del centro educativo de cara a facilitar la iniciación y el desarrollo deportivo de los escolares.

4.- La función de los centros escolares

Medidas, programas, proyectos y acciones concretas

Descripción	Entidad promotora	Prioridad	Impacto
1. Inclusión del deporte en edad escolar en el Proyecto Educativo de Centro , siendo requisito para la asignaciones de ayudas y subvenciones.	Centros escolares	Corto Plazo	Bajo
2. Consideración del deporte en edad escolar en la programación y organización de los calendarios y la utilización de los espacios de los centros escolares	Centros escolares	Corto Plazo	Bajo
3. Diseño de procedimientos específicos para incentivar la participación de los centros escolares en los diferentes programas, y de manera especial en el programa de Promoción de la Actividad Física y el Deporte como instrumento fundamental de desarrollo del modelo deportivo.	DGA –Educación	Corto Plazo	Bajo
4. Reedición revisada del programa “Entrenando a Padres y Madres” , con especial incidencia de sus actitudes ante la competición	DGA –Deportes	Medio Plazo	Bajo
5. Campañas dirigidas a los padres y madres en los medios de comunicación	DGA –Deportes	Medio Plazo	Medio
6. Impulso de la labor que se realiza desde las asociaciones de padres y madres , creando instrumentos de asesoramiento de las mismas sobre planificación de las actividades, contratación de personal, gestión económica, criterios de calidad...	DGA -Deportes	Medio Plazo	Bajo/Medio

INCLUSIÓN DEL DEPORTE EN EDAD ESCOLAR EN EL PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO

DESCRIPCIÓN GENERAL

Desafortunadamente en demasiados casos, la Educación Física sigue considerándose por la sociedad, y de manera concreta por la comunidad educativa, un área de segunda categoría. De manera paralela la práctica deportiva de los escolares aparentemente disfruta de buena consideración, pero si profundizamos en el tratamiento que se hace en los documentos oficiales de los centros, veremos como estas actividades no se contemplan en muchos casos, pasando la responsabilidad y gestión a las asociaciones de padres y madres.

El deporte en edad escolar **debe incluirse en el Proyecto Educativo de Centro**, siendo la administración quien debe velar por el cumplimiento de la normativa

- Considerar la inclusión requisito para la asignaciones de ayudas y subvenciones.
- Instar a los mecanismos de inspección educativa a corregir esta situación

Responsable

Centros escolares

Prioridad

Corto plazo

Impacto económico

Bajo

OBSERVACIONES, DIFICULTADES Y COMENTARIOS

- Conseguir que la práctica deportiva tenga un tratamiento adecuado en los centros escolares, facilita la realización de actividades, y la participación del profesado en la gestión y programación.

CONSIDERACIÓN DEL DEPORTE EN EDAD ESCOLAR EN LOS CALENDARIOS Y LOS ESPACIOS DE LOS CENTROS ESCOLARES

DESCRIPCIÓN GENERAL

La práctica deportiva requiere de unas condiciones adecuadas, pero en muchos casos la práctica esta supeditada a la disponibilidad del tiempo y de los espacios necesarios. Mientras el centro escolar no considere la práctica deportiva como un instrumento verdaderamente educativo, no pasará de ser una actividad de esparcimiento u ocupación del recreo.

El deporte en edad escolar **debe estar presente en la programación y organización de los calendarios y en distribución de los espacios** de los centros escolares:

- Concretando criterios para la elaboración de horarios, donde se atiendan las características de la práctica motriz
- Distribuyendo los espacios para llegar a condiciones de práctica adecuadas

Responsable

Centros escolares

Prioridad

Corto plazo

Impacto económico

Bajo

OBSERVACIONES, DIFICULTADES Y COMENTARIOS

- Existen propuestas de modificación de los horarios escolares que pueden traer importantes implicaciones sobre las condiciones para la práctica del deporte en edad escolar.

INCENTIVAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS CENTROS ESCOLARES EN LOS DIFERENTES PROGRAMAS

DESCRIPCIÓN GENERAL

El Programa de Promoción de la Actividad Física y el Deporte en los centros escolares en Aragón se presenta como el mecanismo de mayor trascendencia para la mejora del deporte en edad escolar en nuestra comunidad, pero la experiencia llevada a cabo en los cursos pasados ha mostrado dificultades importantes en la captación de centros en algunos ámbitos del territorio.

Parece apropiado llevar a cabo la revisión y ampliación del programa pero es necesario diseñar procedimientos específicos para **incentivar la participación de los centros en este instrumento fundamental de desarrollo del modelo deportivo**, y en general en todo tipo de programas:

- Incentivando la participación directa del profesor de Educación Física
- Incrementando sustancialmente los recursos destinados
- Facilitando y limitando los procesos burocráticos
- Utilizando campañas de información a los profesores y a los responsables de gestión
- Incluyendo estos contenidos en la formación inicial y permanente de los profesionales

Responsable

DGA- Educación

Prioridad

Corto plazo

Impacto económico

Bajo

OBSERVACIONES, DIFICULTADES Y COMENTARIOS

- Es un proceso paulatino, donde el mejor argumento es asegurar un resultado satisfactorio, que trascienda hacia los escépticos.
- La incentivación a participar debe formar parte del diseño general del plan de promoción.

REEDICIÓN REVISADA DEL PROGRAMA "ENTRENANDO A PADRES Y MADRES"

DESCRIPCIÓN GENERAL

El programa "Entrenando a Padres y Madres", disfruto de buena acogida por la población en general y por los expertos en particular, fue exportado a otras comunidades y a otros contextos, convirtiéndose en un referente en este campo a nivel nacional. Resulta apropiado llevar a cabo la reedición revisada del programa haciéndolo llegar a la mayor población posible:

- Con especial incidencia de las actitudes de los padres ante la competición
- Dirigiéndolo a poblaciones de mayor interés

Responsable

DGA- Deportes

Prioridad

Medio plazo

Impacto económico

Bajo

OBSERVACIONES, DIFICULTADES Y COMENTARIOS

- Aprovechando los medios de comunicación de más incidencia en la población.
- posibilidad de proporcionar instrumentos a los profesores y técnicos para el trabajo con escolares

CAMPAÑAS DIRIGIDAS A LOS PADRES Y MADRES EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

DESCRIPCIÓN GENERAL

Los medios de comunicación en la actualidad desempeñan una labor fundamentalmente informativa, divulgativa y de entretenimiento, pero en este campo resultaría eficaz abordar la dimensión formativa mediante campañas dirigidas fundamentalmente a los padres y las madres, tratando:

- Los valores del deporte en edad escolar
- Las características del deporte escolar para que este sea verdaderamente educativo
- Los comportamientos no adecuados de padres y madres
- Los efectos de las actitudes no deseadas de los padres sobre la práctica de los hijos
- El significado e implicaciones de la competición
- Condiciones para un deporte saludable

Responsable

DGA- Deportes

Prioridad

Medio plazo

Impacto económico

Medio

OBSERVACIONES, DIFICULTADES Y COMENTARIOS

- .

IMPULSO DE LA LABOR DE LAS ASOCIACIONES DE PADRES Y MADRES, CREANDO INSTRUMENTOS DE ASESORAMIENTO

DESCRIPCIÓN GENERAL

Un factor fundamental es **el papel que desempeñan las asociaciones de padres y madres de alumnos**, que en muchos casos están condicionadas a la presencia de personas concretas, que por su compromiso individual hacen que estas asociaciones funcionen. Desgraciadamente cuando estas personas abandonan sus responsabilidades en la asociación por su carácter de vinculación temporal, la calidad de la gestión y por tanto las actividades se resienten notablemente. Debemos:

- Fomentar el asociacionismo apoyando las diferentes iniciativas.
- Concienciar a los padres, no dejando sus responsabilidades educativas de manera exclusiva en el centro escolar.
- Formación y asesoramiento a los responsables en las asociaciones de padres y madres de alumnos, sobre planificación de las actividades, contratación de personal, gestión económica, criterios de calidad...

Responsable

DGA- Deportes

Prioridad

Medio plazo

Impacto económico

Bajo/Medio

OBSERVACIONES, DIFICULTADES Y COMENTARIOS

- Las relaciones entre el centro educativo y las asociaciones no son siempre de colaboración, en algunos casos los enfrentamientos hacen que la posible aportación al funcionamiento del sistema se vean notablemente resentidas.



5.- Los técnicos deportivos

Objetivos generales

1. Mejorar el ejercicio profesional como elemento fundamental para la eficacia, considerando a los responsables directos como auténticos docentes y no como técnicos con responsabilidades de escasa importancia.
2. Garantizar de manera progresiva la cualificación técnica y docente de todos los técnicos que participan en el deporte escolar.

Objetivos estratégicos y líneas de acción a seguir

1. Regulación de las competencias y el campo profesional de manera acorde a la posible ordenación estatal.
2. Redacción del convenio específico del técnico deportivo
3. Cambio de consideración del responsable directo de la práctica, pasar de monitor a docente.
4. Dignificación social y económica del ejercicio profesional
5. Mejorar y adaptar los sistemas de formación inicial
6. Asegurar los instrumentos de formación permanente y actualización

5.- Los técnicos deportivos

Medidas, programas, proyectos y acciones concretas

Descripción	Entidad promotora	Prioridad	Impacto
1. Regulación de las profesiones del deporte a nivel autonómico, diseñando una implantación progresiva, pero asegurando una capacitación pedagógico-didáctica acorde con la función a desarrollar.	DGA –Deportes y otros Departamentos-	Medio Plazo	Bajo
2.- Elaboración del convenio colectivo específico del técnico deportivo que regule su actuación en los diferentes ámbitos y de manera concreta en el deporte en edad escolar	DGA –Deportes y otros Departamentos-	Medio Plazo	Bajo
3. Inclusión de formación específica en materia del deporte en edad escolar en las titulaciones universitarias de grado , y promoción de estudios de postgrado.	DGA -Educación	Urgente	Bajo
4. Programas específicos de formación inicial y permanente para técnicos deportivos en edad escolar, en las diferentes comarcas y municipios de pequeño y mediano tamaño , aprovechando las nuevas tecnologías.	DGA -Deportes	Corto Plazo	Medio
5. Campañas de motivación y captación de futuros técnicos que participen en los diferentes programas de formación para su incorporación al deporte en edad escolar.	DGA -Deportes	Corto Plazo	Bajo
6. Campañas de motivación y captación de futuros directivos y responsables de gestión que participen en los diferentes programas de formación para su incorporación al deporte en edad escolar.	DGA -Deportes	Corto Plazo	Bajo

REGULACIÓN DE LAS PROFESIONES DEL DEPORTE**DESCRIPCIÓN GENERAL**

De gran interés para un futuro que empieza a vislumbrarse es la **Regulación de las profesiones del deporte** a nivel autonómico.

- Diseñando una implantación progresiva.
- Asegurando una capacitación pedagógico-didáctica acorde con la función a desarrollar.
- Generando de manera paralela un reconocimiento económico y social de la actividad profesional

Responsable

DGA- Deportes y otros Dep.

Prioridad

Medio plazo

Impacto económico

Bajo

OBSERVACIONES, DIFICULTADES Y COMENTARIOS

- Implicación directa de la Escuela Aragonesa del Deporte
- Existen iniciativas en este tema en otras comunidades como Cataluña
- El Consejo Superior de Deportes podría tener la iniciativa a nivel nacional

**ELABORACIÓN DEL CONVENIO COLECTIVO
ESPECÍFICO DEL TÉCNICO DEPORTIVO****DESCRIPCIÓN GENERAL**

En la actualidad al no existir una regulación específica del ejercicio profesional, el tratamiento laboral y económico es aleatorio, existiendo grandes diferencias de uno casos a otros. Apreciándose por lo general una remuneración económica baja, que trae como consecuencia un bajo nivel de profesionalización con dedicaciones parciales, con permanencias en el ejercicio cortas y abandonos numerosos. En este escenario las posibilidades de exigencia profesional en el consecuencia son casi inexistentes.

Se demanda la **Elaboración del convenio colectivo específico del técnico deportivo** que regule su actuación en los diferentes ámbitos y de manera concreta en el deporte en edad escolar

Responsable

DGA- Deportes y otros Dep.

Prioridad

Medio plazo

Impacto económico

Bajo

OBSERVACIONES, DIFICULTADES Y COMENTARIOS

- Prácticamente la totalidad de profesiones lo tienen.

INCLUSIÓN EN LAS TITULACIONES UNIVERSITARIAS DE GRADO**DESCRIPCIÓN GENERAL**

En la actualidad nuestra universidad esta en proceso de implantación de los nuevos títulos de grado, estando relacionados de manera directa con esta profesión, el grado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte, y el grado de Maestro con su posible mención en Educación Física. Ambos títulos, con gran probabilidad, comenzarán a impartirse en la Universidad de Zaragoza en septiembre de 2009.

Debería proponerse:

- La inclusión de formación específica en materia del deporte en edad escolar en las titulaciones universitarias de grado.
- La promoción de estudios de postgrado específicos.

Responsable

DGA- Deportes

Prioridad

Urgente

Impacto económico

Bajo

OBSERVACIONES, DIFICULTADES Y COMENTARIOS

- Esta propuesta debe realizarse de manera urgente ya que lógicamente, aunque no con carácter irreversible, las asignaturas se están diseñando en la primavera de 2009.
- La memoria del Máster de Profesorado de Enseñanza Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas, Artísticas y Deportivas ya ha sido aprobado por la Universidad de Zaragoza.

FORMACIÓN PARA TÉCNICOS DEPORTIVOS EN LAS DIFERENTES COMARCAS Y MUNICIPIOS**DESCRIPCIÓN GENERAL**

En las zonas rurales de Aragón, donde las dificultades para disponer de técnicos adecuados son mayores que en poblaciones de gran número de habitantes, las posibilidades para acceder a los procesos de formación inicial y permanente de técnicos deportivos disminuyen.

Son posibles:

- Ayudas económicas para la formación
- Programas específicos en las diferentes comarcas y municipios de pequeño y mediano tamaño
- Utilización de las nuevas tecnologías, aprendizaje no presencial, tutorización a distancia

Responsable

DGA- Deportes

Prioridad

Corto plazo

Impacto económico

Medio

OBSERVACIONES, DIFICULTADES Y COMENTARIOS

- Estos programas requieren de una relativa inversión económica, pero la dotación de técnicos cualificados es un factor decisivo para el sistema deportivo.

CAMPAÑAS DE MOTIVACIÓN Y CAPTACIÓN DE FUTUROS TÉCNICOS**DESCRIPCIÓN GENERAL**

Otro de los problemas importantes que se desprenden del análisis y evaluación del sistema es el **descenso en el interés y motivación para incorporarse**, tanto a la formación como al ejercicio profesional de técnicos deportivos. Sin un relevo generacional los problemas pueden preverse con facilidad, en muchas modalidades los técnicos actuales son escasos y siempre los mismos.

Campañas de motivación y captación de futuros técnicos:

- Medios de comunicación
- A través de la Educación Física
- Recurriendo a los deportistas en activo

Responsable

DGA- Deportes

Prioridad

Corto plazo

Impacto económico

Bajo

OBSERVACIONES, DIFICULTADES Y COMENTARIOS

- En el caso del arbitraje el problema también es considerable, por el bajo reconocimiento y la desconsideración social.
- Apelar a la responsabilidad de los medios de comunicación, el arbitro es un deportista más.

CAMPAÑAS DE MOTIVACIÓN Y CAPTACIÓN DE FUTUROS DIRECTIVOS Y RESPONSABLES DE GESTIÓN**DESCRIPCIÓN GENERAL**

En demasiadas asociaciones, clubes y federaciones, las posibilidades de incorporación de nuevos gestores y directivos son escasas. Es evidente que **no hay por lo general interés o motivación**, pero también es cierto que a veces se retrasa en exceso la facilitación de nuevas incorporaciones aforrándose a las responsabilidades personales

Campañas de motivación y captación de futuros directivos y responsables de gestión:

- Formación inicial y permanente para dotar de recursos a los futuros directivos y gestores.
- Utilización de los medios de comunicación
- Fomento desde la Educación Física
- Recurriendo a los deportistas en activo
- Concienciando a los gestores en activo de que son ellos los principales responsables de promover el relevo generacional

Responsable

DGA- Deportes

Prioridad

Corto plazo

Impacto económico

Bajo

OBSERVACIONES, DIFICULTADES Y COMENTARIOS

- Desde la administración no siempre es fácil aconsejar a los responsables de otras entidades, que suelen tener un comportamiento bastante independiente.



6.- La función de clubes y federaciones

Objetivos generales

1. Concienciar a los clubes y federaciones de la importante labor social que deben realizar trabajando de manera coordinada con las instituciones públicas.
2. Impulsar en los clubes y federaciones la conciencia del papel predominantemente educativo que tiene que tener el deporte en edad escolar, incluso para la búsqueda de futuros deportistas de rendimiento.

Objetivos estratégicos y líneas de acción a seguir

- Hacer entender a los clubes y federaciones que su participación en el deporte en edad escolar es de gran importancia, pero que esta debe respetar los derechos del niño y los intereses sociales en general.
- Lograr que los clubes y asociaciones asuman y respeten las Directrices y Recomendaciones Generales elaboradas por la Dirección General del Deporte (ver medida 1.2) .
- Limitar las captaciones y fichajes prematuros desde los clubes, asegurando la permanencia de los escolares en su centro escolar hasta una edad prudencial.
- Reconocer la importancia de la participación de los clubes y federaciones, como entidades imprescindibles para lograr una práctica deportiva de nuestros escolares con verdaderos valores educativos y con niveles apropiados de calidad.

6.- La función de clubes y federaciones

Medidas, programas, proyectos y acciones concretas

Descripción	Entidad promotora	Prioridad	Impacto
1. Revisión del papel y actuación de las federaciones , en concordancia con las Directrices y Recomendaciones Generales.	Federaciones	Corto Plazo	Bajo
2. Adaptación de los diferentes programas y competiciones a las necesidades y características de los escolares	Federaciones	Corto Plazo	Bajo
3. Extensión de las campañas federativas de promoción a las zonas rurales	Federaciones	Urgente	Bajo
4. Revisión del papel y actuación de clubes y asociaciones en concordancia con las Directrices y Recomendaciones Generales	Clubes y asociaciones	Medio Plazo	Bajo
5. Fomento de la colaboración y el trabajo coordinado entre centros escolares, asociaciones y clubes, respetando el contexto natural para la práctica deportiva de los escolares	Clubes y asociaciones	Medio Plazo	Bajo

REVISIÓN DEL PAPEL Y ACTUACIÓN DE LAS FEDERACIONES

DESCRIPCIÓN GENERAL

Las Federaciones deportivas ineludiblemente deben participar en la gestión del deporte en edad escolar. pero dicha participación debe adaptarse a las necesidades del sistema y de la sociedad

- **Revisión de su papel y criterios actuación**, en concordancia con las Directrices y Recomendaciones Generales.
- Constitución de la comisión de deporte escolar de cada federación
- Campañas de promoción
- Prioridad de la práctica lúdica para todos
- Integración familiar en la práctica
- Revisión de las responsabilidades organizativas DGA/federación

Responsable

Las Federaciones

Prioridad

Corto plazo

Impacto económico

Bajo

OBSERVACIONES, DIFICULTADES Y COMENTARIOS

- Las Federaciones son numerosas, no todos tienen la misma implicación en el deporte en edad escolar

ADAPTACIÓN DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS Y COMPETICIONES

DESCRIPCIÓN GENERAL

Las Federaciones deben, incluso por su propio interés, **supeditar sus propuestas a los intereses educativos y de desarrollo de los niños**, evitando reproducir las condiciones y criterios del deporte de competición y rendimiento.

Se requiere la adaptación de los diferentes programas y competiciones:

- Elaboración el programa específico diferenciado de las modalidades del deporte del adulto
- Adaptación de reglamentos y competiciones
- Actuación adaptada de técnicos y árbitros

Responsable

Las Federaciones

Prioridad

Corto plazo

Impacto económico

Bajo

OBSERVACIONES, DIFICULTADES Y COMENTARIOS

- Algunas Federaciones llevan años aportando ideas y programas que tratan de respetar las necesidades del niño y de la sociedad, pero otras están lejos de adaptarse al niño y mimetizan las ofertas del adulto
- Desde el CSD se promueve el Programa Nacional de Promoción y Ayuda al Deporte Escolar (PROADES)

EXTENSIÓN DE LAS CAMPAÑAS FEDERATIVAS DE PROMOCIÓN A LAS ZONAS RURALES

DESCRIPCIÓN GENERAL

Las Federaciones como entidades con compromiso de servicio público, deben realizar los **esfuerzos económicos y organizativos necesarios para hacer llegar su oferta, a la mayor población posible incluyendo lógicamente al ámbito rural.**

Extensión de las campañas federativas de promoción a las zonas rurales:

- Contando con aportaciones económicas de las administraciones
- Coordinando esfuerzos y recursos con las entidades locales y comarcales.

Responsable

Las Federaciones

Prioridad

Urgente

Impacto económico

Bajo

OBSERVACIONES, DIFICULTADES Y COMENTARIOS

- La promoción debe entenderse como servicio público y por tanto debe apoyarse desde las instituciones que se extienda a todo el territorio

REVISIÓN DEL PAPEL Y ACTUACIÓN DE CLUBES Y ASOCIACIONES

DESCRIPCIÓN GENERAL

Desde los clubes y asociaciones se debe tener presente que todos somos responsables en la formación de nuestros escolares, y que por otro lado tienen obligaciones de prestar el mejor servicio posible a su masa social.

Los clubes y asociaciones deben revisar su papel:

- Actuando de manera supeditada a las Directrices y Recomendaciones Generales
- Haciendo llegar la oferta de práctica deportiva a toda su masa social
- Haciendo realidad el deporte para todos
- No limitando o concentrando los esfuerzos económicos y organizativos en los sujetos o equipos con proyección de rendimiento

Responsable

Clubes y asociaciones

Prioridad

Medio plazo

Impacto económico

Bajo

OBSERVACIONES, DIFICULTADES Y COMENTARIOS

- Los procesos de selección y fichaje por los clubes de mayor nivel sufren un proceso de adelanto constante que alcanza a edades muy tempranas.

FOMENTO DE LA COLABORACIÓN ENTRE LOS CENTROS ESCOLARES, ASOCIACIONES Y CLUBES

DESCRIPCIÓN GENERAL

Un aspecto fundamental es lograr **la colaboración y el trabajo coordinado entre los diferentes implicados**, rentabilizando esfuerzos y recursos. Considerando, siempre que sea posible, el centro escolar como el contexto idóneo para la práctica deportiva, debemos facilitar a este las mejores condiciones y posibilidades.

- Fomentando la colaboración de los centros con asociaciones y clubes, pero respetando el contexto natural para la práctica deportiva de los escolares
- Consiguiendo la colaboración de los diferentes implicados en cada ámbito territorial concreto, comarca, municipio, barrio...
- Consiguiendo redes de colaboración eficaces
- Implicando a los clubes con su contexto social y favoreciendo la continuidad de la práctica

Responsable

Clubes y asociaciones

Prioridad

Corto plazo

Impacto económico

Bajo

OBSERVACIONES, DIFICULTADES Y COMENTARIOS

- Este aspecto es fundamental en todos los contextos, pero su importancia es decisiva en el medio rural donde los recursos son escasos.



7.- Las instalaciones deportivas

Objetivos generales

1. Dotar al sistema deportivo de instalaciones y equipamientos adecuados a las necesidades del deporte en edad escolar.
2. Dignificar las instalaciones para una práctica de calidad y en condiciones de seguridad

Objetivos estratégicos y líneas de acción a seguir

1. Construcción de nuevas instalaciones funcionales y adaptadas a las verdaderas necesidades de los centros educativos, o adaptación de las existentes
2. Rentabilizar las instalaciones, escolares o no, buscando el máximo aprovechamiento social
3. Mejorar los procedimientos de mantenimiento y mejora de las instalaciones para lograr una disponibilidad aceptable y digna en la realidad.
4. Definir con claridad las responsabilidades de gestión y mantenimiento
5. Reducir las diferencias de disponibilidad y calidad de las instalaciones entre centros educativos públicos y privados

7.- Las instalaciones deportivas

Medidas, programas, proyectos y acciones concretas

Descripción	Entidad promotora	Prioridad	Impacto
1. Dinamización del Plan Autonómico de Instalaciones Deportivas en Aragón, donde se retomem modelos de financiación entre DGA-Diputaciones Provinciales-Municipios y Comarcas para la construcción de instalaciones deportivas polivalentes en o anexas a centros escolares.	DGA -Deportes	Medio Plazo	Alto
2. Incentivación mediante ayudas económicas de la apertura de los centros escolares , tanto públicos como privados, fuera del horario lectivo y en fines de semana, como espacio saludable y lugar de referencia de los escolares y de toda la comunidad.	DGA -Educación y Ayuntamientos	Corto Plazo	Medio
3. Poner a disposición prioritaria de los centros escolares las instalaciones deportivas municipales.	Ayuntamientos	Medio Plazo	Bajo
4. Promoción de la apertura de centros y espacios para la práctica de actividades no dirigidas , sin limitar los horarios a las horas lectivas del centro, e implicando a otros usuarios no escolares	Ayuntamientos, DGA -Educación- y los propios centros escolares	Medio Plazo	Bajo

7.- Las instalaciones deportivas

Medidas, programas, proyectos y acciones concretas

Descripción	Entidad promotora	Prioridad	Impacto
5. Impulso de un programa de mejora de las instalaciones deportivas y de dotación de equipamiento deportivo de los centros educativos.	DGA – Educación y Deporte-, Comarcas y Ayuntamientos	Corto Plazo	Medio
6. Cambio de la normativa educativa oficial sobre las características de las instalaciones deportivas escolares a la hora de abordar la construcción de nuevos centros educativos de primaria o secundaria.	DGA- Educación-	Corto Plazo	Medio

DINAMIZACIÓN DEL PLAN AUTONÓMICO DE INSTALACIONES

DESCRIPCIÓN GENERAL

Abordar la construcción de instalaciones deportivas no es tarea simple, pero la confluencia de esfuerzos de varias instituciones posibilita afrontar presupuestos de construcción y hace posible sacar adelante proyectos de interés.

Dinamización del **Plan Autonómico de Instalaciones** Deportivas en Aragón,

- Con modelos de financiación entre DGA-Diputaciones Provinciales-Municipios y Comarcas
- Para la construcción de instalaciones deportivas polivalentes en o anexas a centros escolares

Responsable

DGA- Deportes

Prioridad

Corto plazo

Impacto económico

Alto

OBSERVACIONES, DIFICULTADES Y COMENTARIOS

-

INCENTIVACIÓN DE LA APERTURA DE LOS CENTROS ESCOLARES

DESCRIPCIÓN GENERAL

Las instalaciones escolares suelen estar ubicadas en zonas donde reside la población de referencia, permiten por tanto el acceso, en la mayoría de los casos de una manera directa, sin necesidad de usar transportes. No tiene sentido mantener cerradas unas instalaciones a las que los ciudadanos pueden acceder fácilmente y en la que no generan trastornos ya que los horarios escolares son reducidos.

Se debe incentivar la apertura de los centros escolares:

- mediante ayudas económicas
- Tanto públicos con privados,
- Fuera del horario lectivo
- En fines de semana,
- Entendido como espacio saludable y lugar de referencia de los escolares y
- Para toda la comunidad educativa

Responsable

DGA- Deportes

Prioridad

Corto plazo

Impacto económico

Medio

OBSERVACIONES, DIFICULTADES Y COMENTARIOS

- Necesidad de controlar la puesta en funcionamiento real y verdadera de estos programas, evitando el incumplimiento por parte de los centros

PONER A DISPOSICIÓN DE LOS CENTROS ESCOLARES LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES.

DESCRIPCIÓN GENERAL

En muchos caso los centros escolares no disponen de instalaciones adecuadas, pero es posible y lógico que el municipio disponga de instalaciones mejores o que pueden complementar las existentes.

Es necesario **poner a disposición de los centros escolares las instalaciones deportivas municipales:**

- Tanto en municipios grandes como pequeños
- Facilitando el acceso
- Priorizando el uso escolar si es necesario

Responsable

DGA- Deportes

Prioridad

Corto plazo

Impacto económico

Bajo

OBSERVACIONES, DIFICULTADES Y COMENTARIOS

- Es necesario corresponder a los esfuerzos municipales respetando debidamente los compromisos adquiridos, cumplimiento de calendarios y horarios.
- Asegurando el control de los escolares en instalaciones ajenas, técnicos y profesores responsables

PROMOCIÓN DE LA APERTURA DE CENTROS Y ESPACIOS PARA LA PRÁCTICA DE ACTIVIDADES NO DIRIGIDAS

DESCRIPCIÓN GENERAL

Como ya se ha matizado las instalaciones escolares suelen estar ubicadas en zonas donde reside la población de referencia, permiten por tanto el acceso, en la mayoría de los casos de una manera directa.

Se debe incentivar la apertura de los centros y espacios para la práctica de actividades no dirigidas :

- mediante ayudas económicas
- Tanto públicos con privados
- Fuera del horario lectivo
- En fines de semana,
- Para toda la comunidad

Responsable

DGA- Deportes

Prioridad

Corto plazo

Impacto económico

Bajo

OBSERVACIONES, DIFICULTADES Y COMENTARIOS

- Es necesaria una coordinación entre el uso organizado y el uso libre
- Las asambleas comarcales y/o locales pueden promover esta apertura

IMPULSO DE UN PROGRAMA DE MEJORA DE LAS INSTALACIONES Y DE DOTACIÓN DE EQUIPAMIENTO

DESCRIPCIÓN GENERAL

Los equipamientos hay que mantenerlos constantemente y mejorarlos si es posible, de esta manera el uso se prolonga y se puede conseguir prolongar el efecto de motivación inicial.

Se debe Impulsar un **programa de mejora de las instalaciones** deportivas y de **dotación de equipamiento deportivo** de los centros educativos:

- A partir de la realización de un inventario de la situación de las instalaciones
- partiendo de la idea de que es más barato mantener que reparar
- teniendo en cuenta la opinión de los usuarios directos. Profesores de EF y técnicos

Responsable

DGA- Deportes

Prioridad

Corto plazo

Impacto económico

Medio

OBSERVACIONES, DIFICULTADES Y COMENTARIOS

-

7.- LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS

7.6

Medidas, programas, proyectos y acciones concretas

CAMBIO DE LA NORMATIVA EDUCATIVA OFICIAL SOBRE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS ESCOLARES

DESCRIPCIÓN GENERAL

Los centros escolares de nueva construcción están sujetos a una normativa cuyos requisitos mínimos para las instalaciones deportivas son claramente insuficientes.

Se debe cambiar la **normativa educativa oficial sobre las características de las instalaciones deportivas escolares** de E. Primaria y E. Secundaria, con la finalidad de asegurar una calidad acorde con una sociedad avanzada.

- Establecimiento de m2 mínimos y por alumno de superficie al aire libre y cubierta
- Dotación mínima

Responsable

DGA- Deportes

Prioridad

Corto plazo

Impacto económico

Medio

OBSERVACIONES, DIFICULTADES Y COMENTARIOS

-



8.- La financiación del deporte en la edad escolar

Objetivos generales

1. Disponer de los recursos económicos necesarios para una práctica deportiva de los escolares de calidad y a disposición de toda la población.

Objetivos estratégicos y líneas de acción a seguir

- Lograr la financiación de las diferentes medidas, programas y proyectos
- Implicar a la Dirección General de Educación en la financiación de los programas de deporte en edad escolar
- Concienciar a las sociedad que un deporte de calidad tiene un coste
- Concienciar a los padres y madres que el coste de la práctica deportiva de sus hijos no pueden asumirlo en su totalidad las instituciones públicas
- Generar recursos externos mediante patrocinios

8.- La financiación del deporte en la edad escolar

Medidas, programas, proyectos y acciones concretas

Descripción	Entidad promotora	Prioridad	Impacto
1. Valoración económica del Plan de Acción de las actuaciones propias del Gobierno de Aragón (y de cada una de las actuaciones) que facilite la toma de decisiones	DGA -Deportes	Corto Plazo	Bajo/Medio
2. Establecimiento de estrategias dirigidas a rentabilizar las ayudas y subvenciones condicionando estas al cumplimiento real de las Directrices y Recomendaciones Generales elaboradas por la Dirección General del Deporte. (ver medida 1.2)	DGA -Deportes	Corto Plazo	Bajo
3. Puesta en marcha de un programa de patrocinio complementario al existente para las actividades del deporte en edad escolar.	DGA- Deportes	Corto plazo	Bajo
4. Concienciación de las instituciones locales y comarcales para la adecuada dotación económica de sus propios programas y actuaciones de deporte en edad escolar.	Ayuntamientos y Comarcas	Corto Plazo	Bajo
5. Implicación económica de Dirección General de Educación en la aplicación del Plan de Promoción de la Actividad Física el Deporte en los Centros Escolares en Aragón	DGA- Educación		

VALORACIÓN ECONÓMICA DEL PLAN DE ACCIÓN DEL GOBIERNO DE ARAGÓN

DESCRIPCIÓN GENERAL

Todo proyecto o conjunto de actuaciones debe acompañarse de los cálculos que permitan la estimación de costess correspondiente.

Debe realizarse **la Valoración económica** del Plan de Acción de las actuaciones propias del Gobierno de Aragón

- De cada una de las actuaciones
- Que facilite la toma de decisiones
- Que permita la selección y la ordenación temporal de las actuaciones
- Que haga viable y comprensible el plan

Responsable

DGA- Deportes

Prioridad

Corto plazo

Impacto económico

Bajo/Medio

OBSERVACIONES, DIFICULTADES Y COMENTARIOS

-A modo de referencia disponemos de información de otras comunidad autónomas sobre la dotación económica para planes similares. El plan de promoción en Andalucía

- Esta medida esta contemplada en el plan de acción relativo a los aspectos que competen directamente a la DGA (medida 2.1)

ESTABLECIMIENTO DE ESTRATEGIAS DIRIGIDAS A RENTABILIZAR LAS AYUDAS Y SUBVENCIONES

DESCRIPCIÓN GENERAL

La inversión pública en ayudas o promoción de actuaciones debe asegurarse que los esfuerzos económicos se dedican realmente a los conceptos destinados, y que cumplen con la finalidad que se les ha asignado.

Se deben definir estrategias dirigidas a **rentabilizar las ayudas y subvenciones:**

- Solicitando informes y justificaciones
- Inspeccionando el destino y la ejecución
- Condicionando las ayudas al cumplimiento real de las Directrices y Recomendaciones Generales elaboradas por la Dirección General del Deporte. (ver medida 1.2)

Responsable

DGA- Deportes

Prioridad

Corto plazo

Impacto económico

Bajo

OBSERVACIONES, DIFICULTADES Y COMENTARIOS

- Necesidad de poner en funcionamiento mecanismos de comprobación y seguimiento de las diferentes subvenciones por la diferentes instituciones públicas
- Resulta lógico que se definen una directrices que regulen la práctica en edad escolar , quien no las asuma no puede recibir ningún tipo de ayuda o subvención.

PUESTA EN MARCHA DE UN PROGRAMA DE PATROCINIO COMPLEMENTARIO AL EXISTENTE

DESCRIPCIÓN GENERAL

Los recursos económicos de la administración son limitados, por tanto buscar fuentes para obtener nuevos recursos es necesario e imprescindible.

Es aconsejable la **puesta en marcha de un programa de patrocinio complementario** al existente para las actividades del deporte en edad escolar.

- Mantener los patrocinios actuales
- Promover nuevos patrocinios con nuevos acuerdos

Responsable

DGA- Deportes

Prioridad

Corto plazo

Impacto económico

Bajo

OBSERVACIONES, DIFICULTADES Y COMENTARIOS

-

CONCIENCIACIÓN DE LAS INSTITUCIONES LOCALES Y COMARCALES PARA LA DOTACIÓN ECONÓMICA

DESCRIPCIÓN GENERAL

Las comarcas tiene competencias sobre la práctica deportiva, y su propios presupuestos, son por tanto responsables de la importancia otorgada al deporte en edad escolar

Es necesario concienciar a las instituciones locales y comarcales para la adecuada **dotación económica** de sus propios programas y actuaciones, mediante:

- Asesoramiento técnico
- Haciéndoles llegar información sobre lo destinado en otros contextos de nuestra comunidad, en otras, de carácter estatal.
- Proporcionándoles instrumentos para la valoración de los intereses de los ciudadanos

Responsable	Prioridad	Impacto económico
DGA- Deportes	Corto plazo	Bajo

OBSERVACIONES, DIFICULTADES Y COMENTARIOS

-

IMPLICACIÓN DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN

DESCRIPCIÓN GENERAL

El deporte en edad escolar es una categoría de modalidad deportiva, pero también es un instrumento educativo inestimable

Es necesario lograr **la Implicación económica de Dirección General de Educación:**

- Dotación económica para la revisión y ampliación del Programa de Promoción de la Actividad Física y el Deporte en los centros escolares en Aragón (Medida 2.7)
- Consideración apropiada de la EF escolar.
- Convocatoria de proyectos específicos de investigación

Responsable

DGA- Deportes- Educación

Prioridad

Corto plazo

Impacto económico

Alto

OBSERVACIONES, DIFICULTADES Y COMENTARIOS

-



9.- La detección de talentos y la tecnificación

Objetivos generales

1. Dar respuesta a las legítimas aspiraciones y necesidades de los deportistas con proyección hacia el rendimiento.
2. Dotar a los entes deportivos, asociaciones, clubes y Federaciones, y a la sociedad en general, de instrumentos apropiados que faciliten la incorporación de deportistas al ámbito del rendimiento

Objetivos estratégicos y líneas de acción a seguir

1. Puesta en marcha de centros de tecnificación deportiva en Aragón, asociados a los deportes y a las federaciones con más fuerza y más capacidad de actuación en el territorio.
2. Diseñar protocolos para la detección y seguimiento de deportistas con posibilidades de proyección hacia el rendimiento, que no desvirtúen la práctica en el centro, club o lugar de origen.
3. Asegurar la permanencia de los escolares con proyección en su entorno social, limitando la edad de fichajes o traslados prematuros.
4. Facilitar la formación inicial y permanente de los entrenadores de rendimiento de base

9.- La detección de talentos y la tecnificación

Medidas, programas, proyectos y acciones concretas

Descripción	Entidad promotora	Prioridad	Impacto
1. Elaboración de un proyecto específico para el estudio de viabilidad y en su caso puesta en funcionamiento de Centros de tecnificación del deporte aragonés .	DGA -Deportes	Corto Plazo	Medio
2. Información y asesoramiento a las federaciones aragonesas más importantes y a los clubes aragoneses de alto nivel sobre las características que deben de tener los programas de detección de talentos	DGA- Deportes	Urgente	Bajo
3. Elaboración de un programa de becas y ayudas en material deportivo o educativo a los deportistas escolares y su entorno, siempre que mantengan su residencia o vinculación deportiva con entidades aragonesas	DGA -Deportes	Medio Plazo	Medio
4. Regulación adecuada de tratamiento a los deportistas de rendimiento de categorías inferiores, que asegure un modelo de protección del escolar	DGA -Deportes	Largo Plazo	Bajo

ELABORACIÓN DE UN ESTUDIO DE VIABILIDAD DE CENTROS DE TECNIFICACIÓN DEL DEPORTE ARAGONÉS

DESCRIPCIÓN GENERAL

Independientemente del interés o atractivo que esta medida suponga para el deporte aragonés, toda toma de decisiones en este sentido debe ir acompañada de un estudio en profundidad que proporcione la información necesaria.

Es necesaria la elaboración de un proyecto específico para el estudio de viabilidad y en su caso puesta en funcionamiento de **Centros de tecnificación del deporte aragonés.**

- Coste económico
- Recursos materiales y humanos
- Modalidades deportivas a implicar
- Nº de posibles deportistas y sus características
- Previsiones de futuro y rentabilidad deportiva y social
- Duplicidad de oferta en comunidades cercanas

Responsable
DGA- Deportes

Prioridad
Corto plazo

Impacto económico
Medio

OBSERVACIONES, DIFICULTADES Y COMENTARIOS

- Dirigidos sobre todo a deportes los deportes individuales de mayor implicación social, ay que los deportes colectivos disponen de recursos bajo el amparo de los clubes de elite.

INFORMACIÓN Y ASESORAMIENTO SOBRE LOS PROGRAMAS DE DETECCIÓN DE TALENTOS

DESCRIPCIÓN GENERAL

Para evitar el adelanto de las fases lógicas de incorporación de los deportistas escolares con proyección al ámbito del entrenamiento y competición de alta exigencia, es necesario:

Informar y asesorar a las Federaciones aragonesas más importantes y a los clubes aragoneses de alto nivel sobre las características que deben de tener los programas de detección de talentos

- Aspectos que deben evitarse
- Propuestas: planes de seguimiento manteniendo al escolar en su contexto social
- Realización de actividades de práctica y tecnificación de manera programada y esporádica
- Asesoramiento a entrenadores y responsables de gestión en el contexto de origen

Responsable

DGA- Deportes

Prioridad

Corto plazo

Impacto económico

Bajo

OBSERVACIONES, DIFICULTADES Y COMENTARIOS

- evidentemente los sujetos, y en el caso de menores sus responsables, son libres de tomar la actitud que crean conveniente en relación con la práctica deportiva de alto nivel, pero desde la administración autonómica se debe facilitar información y asesoramiento ante la influencia de intereses externos, a veces no muy convenientes.

ELABORACIÓN DE UN PROGRAMA DE BECAS Y AYUDAS A LOS DEPORTISTAS ESCOLARES Y SU ENTORNO

DESCRIPCIÓN GENERAL

De manera complementaria a los posibles centros de tecnificación, pero también con la posibilidad de comprometer a otros deportistas no vinculados a estos, se necesita :

Elaborar de un programa de **becas y ayudas** en material deportivo o educativo a los deportistas escolares y su entorno.

- Comprendidas dentro de un modelo integral de tecnificación
- Estableciendo criterios de adjudicación que valoren la situación personal y no solamente los resultados
- No vinculadas a los resultados deportivos intermedios sino al compromiso con le programa.

Responsable

DGA- Deportes

Prioridad

Corto plazo

Impacto económico

Medio

OBSERVACIONES, DIFICULTADES Y COMENTARIOS

- Siempre que el deportista mantenga su residencia o vinculación deportiva con entidades aragonesas

REGULACIÓN DEL TRATAMIENTO A LOS ESCOLARES QUE ASEGURE UN MODELO DE PROTECCIÓN

DESCRIPCIÓN GENERAL

Debemos asegurar la protección del deportista escolar en el tratamiento que recibe al acceder a ámbitos de rendimiento. Se requiere:

Establecer la regulación y normativa adecuada:

- Limitación de los fichajes prematuros
- Atención médica especializada
- Protección ante la propia familia, en algunos casos con desmesuradas expectativas de efectos negativos
- Protección ante posibles intereses económicos

Responsable

DGA- Deportes

Prioridad

Corto plazo

Impacto económico

Bajo

OBSERVACIONES, DIFICULTADES Y COMENTARIOS

- posible cambio de la Ley del Deporte de Aragón para regular adecuadamente – entre otras cosas- el tratamiento a los deportistas de rendimiento de categorías inferiores